

CONVOCATORIA ERASMUS+ GRADO MEDIO. RECIÉN TITULADOS CURSO 2025-2026

La escuela oficial de Arte Francisco Alcántara ha solicitado un proyecto KA121 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2025-2026, que incluye movilidades para alumnos recién titulados en los ciclos de Grado Medio. Los alumnos seleccionados disfrutarían de la beca entre los meses de octubre de 2026 y junio de 2027. La selección de los participantes debe realizarse antes de la finalización del presente curso académico por lo que se abre la presente convocatoria.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

- Estar nacionalizado en alguno de los países del programa Erasmus+ o de terceros países acreditando estar en posesión del permiso de residencia en España durante el período de la movilidad
- Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Medio: Alfarería o Decoración Cerámica.

¿CUÁNDO SE DISFRUTA LA BECA?

Durante el curso posterior a la obtención del título, desde el mes de octubre hasta finales de junio.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN?

La duración mínima es de 90 días.

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES SE PUEDEN REALIZAR?

Movilidades de larga duración de prácticas en centros homólogos o en empresas.

Para más información consultar la web:

<https://escuelaoficialdeceramica.com/internacional/ciclos-de-grado-medio-vet/>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

- 1- Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace):
https://escuelaoficialdeceramica.com/wp-content/uploads/2026/05/2026-IMPRESO_SOLICITUD_alumnos.pdf
- 2- Expediente académico.** No lo aporta en alumno. Lo consulta el comité evaluador en la secretaría del centro.
- 3- Currículum Vitae** en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta...)

- 4- **Acreditación del nivel de idiomas.**
- 5- **Portfolio** académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje, con los cinco mejores proyectos u obras (que incluya: medidas, formato y técnica de las piezas).
- 6- **Carta de motivación** un breve texto en el que el alumno especifique los motivos para postular a la beca y las competencias que espera adquirir en el centro de acogida.
- 7- **Carta de invitación del centro o taller** donde va a realizar las prácticas (no es obligatorio) y los datos de contacto de la persona responsable.
- 8- **Certificados de participación en las actividades de la escuela:** Se solicita a la secretaria del centro que requiere que el profesor responsable de la actividad le confirme su participación.
- 9- **Documentación que acredite alguna de las siguientes situaciones:**
 - Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar).
 - Situación de desempleo de corta o larga duración.
 - Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales).

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Con el objetivo de garantizar un proceso de selección justo, transparente y objetivo, se ha elaborado un **baremo de selección** que incluye distintas **categorías evaluables** y su correspondiente **sistema de puntuación**.

Este baremo contempla criterios relevantes para la participación en el programa Erasmus+ de grado medio.

La aplicación del baremo permitirá seleccionar a los candidatos más adecuados, asegurando la equidad en el acceso a la movilidad europea y fomentando la participación del alumnado con aprovechamiento académico.

BAREMO: (última página)

Para registrar vuestra solicitud, tenéis que acceder al Aula Virtual de la escuela a "[ERASMUS GM \(ALF y DC\)](#)" donde podréis agregar tanto la documentación como el baremo en tareas independientes.

Clave de matriculación: ERASMUS

Cada documento debe estar correctamente nombrado de la siguiente forma:
APELLIDO NOMBRE_NOMBRE DOCUMENTO
Ejemplo: LOPEZ MARTA_PORFOLIO



Plazo de presentación Hasta el 14 de junio de 2026 a las 23.59 horas

Resolución de la convocatoria

La resolución de la convocatoria la llevará a cabo el siguiente Comité de selección: Lucía López, Julia Vallespín y Isabel Blasco.

Publicación de las listas

Publicación de las listas: 23 junio de 2026

Reclamaciones:

Del 24 al 25 junio hasta las 23.59 hrs.

Formato: un escrito dirigido al correo electrónico:

erasmus.ea.franciscoalcantara.madrid@educa.madrid.org en el que consten las alegaciones y se adjunten los documentos necesarios.

Lista definitiva de seleccionados

Publicación de las listas: 26 de junio de 2026.

Posibles causas de exclusión:

-Solicitud incompleta.

-No reunir los requisitos de solicitud.

CÓMO ESCOGER EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Las empresas para Prácticas pueden ser propuestas por los propios estudiantes. Los aspirantes pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela. Las plazas en los centros con los que la escuela tiene ya contacto, serán adjudicadas en su caso por orden riguroso de lista.

Centros con los que la Escuela ya tiene contacto, en el enlace:

<https://www.escuelaoficialdeceramica.com/internacional/socios-de-acogida>

IMPORTANTE

Para no interferir la actividad docente y el normal desarrollo del curso, el centro considera que los alumnos seleccionados para ser beneficiarios de una de nuestras becas Erasmus no podrán estar matriculados en ningún Grado Superior o Medio de nuestra oferta educativa durante el mismo curso en el que realice la movilidad.

Dado que todavía estamos pendientes de conocer la cuantía concedida para el proyecto Erasmus+ y, por tanto, el número definitivo de movibilidades disponibles, los estudiantes podrán formalizar su matrícula como alternativa en caso de no obtener una movilidad.

No obstante, aquellos aspirantes que finalmente participen en el programa deberán anular previamente dicha matrícula antes de iniciar el procedimiento, para evitar su exclusión.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	200	100%	BAREMO ERASMUS CONVOCATORIA 2026	
MÉRITOS	80	40,0%	Máx.	80
			Expediente académico*	
			<i>*El alumno no entrega expediente académico, el centro lo consulta.</i>	
			Máx.	30
			De 5-6	10
			De 7-8	20
			De 9-10	30
			Currículum Vitae y portfolio*	
			<i>*Pueden entregarse dos documentos o solo un portfolio si éste incluye elementos de CV) Ej.: portfolio trabajado en FOL en el curso 2024/25.</i>	
			Máx.	40
Carta de motivación				
Máx.	10			
IDIOMAS	35	17,5%	Certificado de inglés	
			Máx.	15
			Nivel B1	5
			Nivel B2 o más	10
			<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +5 al nivel acreditado</i>	5
			Certificado de idioma del país de destino*	
			<i>*Si no se conoce el país de destino porque no se ha contactado con la institución de acogida, este apartado no se tendrá en cuenta en el baremo.</i>	
			Máx.	20
			Nivel B1	10
			Nivel B2 o más	15
<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +0,5 al nivel acreditado</i>	5			
PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA	20	10%	Participación en las Actividades de la Escuela*	
			<i>*El/la estudiante que haya participado en ferias como AULA o la del IES Martín de Araújo, charlas, Jornadas de Puertas Abiertas, REDESARTE y demás actividades del centro debe pedir certificados en la Secretaría.</i>	
Máx.	20			
PRIMER ERASMUS	15	8%	No haber disfrutado de la beca Erasmus en años anteriores	
			Máx.	15
INICIATIVA EN LA BÚSQUEDA	15	8%	Carta de invitación del taller o prueba de contacto con el taller de acogida.	
			Máx.	15
PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN	35	17,50%	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
			Máx.	35
			Bajos ingresos	
			Máx.	10
			Ingresos inferiores o iguales a 1200 €/mensuales	10
			Bajo nivel de ingresos de la unidad familiar.	10
			Situación de desempleo	
			Máx.	10
			Situación de desempleo de menos de un año	5
			Hombre en situación de desempleo de larga duración	8
Mujer en situación de desempleo de larga duración	10			
Necesidades especiales*				
<i>*Entrega de certificado de discapacidad o similar que acredite necesidades especiales de tipo físico, intelectual, cognitivo, sensorial o social.</i>				
Máx.	15			